ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARBELIZE S.A."

En el cantón Jaramijó, el día 19 de mayo del 2017, a las 15h00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km. 5 ½ de la vía Manta- Rocafuerte, los siguientes accionistas de la compañía "MARBELIZE S.A.": Sr. Ivo Cuka Kunjacic, representado por el Ing. Ivo Antonio Cuka Auad, propietario de 5.750.855 acciones por el valor de USD 1,00 cada una y Sra. Betty Auad de Cuka, representada por la Ing. Jelisava Cuka Auad, propietaria de 5.525.330 acciones por el valor de USD 1,00. Los accionistas representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. La Junta resuelve nombrar al Ing. Ivo Antonio Cuka Auad como Presidente Ad-hoc en vista de que el Presidente titular no se encuentra presente, por lo que la junta se encuentra de acuerdo con lo indicado; y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Veronica Intriago Fernández, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido la Secretaria Ad-Hoc da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2016; 2) Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2016; 3) Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2016; 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Utilidades del ejercicio 2016; y, 6) Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2017. El Presidente Ad - hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien da lectura al informe de Gerente General presentado con fecha 16 de mayo del 2017. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el Informe de Gerente General sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2016. Toma la palabra el Comisario quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, y una vez revisado, la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos UHY Assurance & Services Cia. Ltda., de fecha 19 de Marzo del 2017, resaltando los puntos de interés para el correcto manejo de la compañía. La junta aprueba por unanimidad y sin modificaciones el informe de auditores por el ejercicio económico 2016. A continuación la junta entra a tratar el cuarto punto

del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2016. La Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los balances y estados de resultados. A continuación la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Utilidades del ejercicio 2016, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una pérdida por lo que no hay valor a distribuir. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien mociona a la junta se autorice a la Gerente General la contratación de los Auditores Externos y Comisario, y negocie sus honorarios según convenga a los intereses de la compañía. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y autorizan a la Gerente General la contratación de los Auditores Externos y Comisario por el ejercicio fiscal 2017. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 17h00.

Ivo Cuka Kunjacic
ACCIONISTA

Representado por
Ing. Ivo Antonio Cuka Auad

Betty Auad Aguirre de Cuka
ACCIONISTA

Representada por
Ing. Jelisava Yameel Cuka Auad

Verónica Intriago Fernández
SECRETARIA AD-HOC

Ing. Cesar Cumba
COMISARIO

Ing. Ivo Antonio Cuka Auad
Presidente Ad-Hoc